

# Pausa para pensar



A FONDO

**José Luis Martínez  
Campuzano**

La Gran Recesión puso de manifiesto las debilidades en el sistema de supervisión y regulación de las entidades financieras a nivel mundial. La respuesta ha sido una supervisión más estricta y cambios en la regulación cuyo final, ocho años tras el inicio de la Crisis, aún desconocemos.

El objetivo de los cambios regulatorios era evidente: conseguir un sistema financiero más robusto y capaz de soportar shocks. ¿De qué tipo? Financieros y económicos. Son argumentos prudenciales los que dominan la nueva regulación. Y las periódicas pruebas de resistencia ante potenciales *shocks*, el mejor test para contrastarla.

Mayor nivel de capital y de mayor calidad, conjuntamente con nuevos requisitos de liquidez: aquí tienen la

base de la nueva regulación de capital de Basilea III. En principio, aplicable a partir de 2019 pero que en la práctica las entidades han asumido ya. Obliga la transparencia. Y obligan especialmente las pruebas de resistencia a las que me refería antes. En un entorno de mercado complicado, partiendo de una enorme desconfianza hacia la rentabilidad futura del Sector. Las claves de la nueva regulación son resistencia y solvencia. Pero, ¿y qué ocurre con la rentabilidad? Quizás hago esta pregunta demasiado pronto en el texto.

Todo este proceso regulatorio ha coincidido en Europa con el propio proceso de integración financiera, centrado en la Unión Bancaria. Una Unión Monetaria de hecho obliga a una Unión Bancaria y Unión fiscal. Y la Crisis del Euro de 2012 enfocada en el riesgo soberano exigía desligarlo del riesgo bancario. Partiendo de las medidas prudenciales de Basilea III, la Unión Bancaria buscaba tanto una supervisión conjunta (delegando en el BCE y en los bancos centra-

les nacionales su ejecución) como la resolución de problemas sin dinero público (Mecanismo Único de Resolución). La tercera pata de la Unión Bancaria, un Sistema Común de Depósitos, aún no se ha cerrado. De hecho, tampoco tengo nada claro que se haya abierto.

En definitiva, en apenas ocho años el sector financiero internacional se ha enfrentado al mayor proceso de reformas en regulación y supervisión de los últimos ochenta años. Y en el caso de Europa, además, las medidas prudenciales se han visto acompañadas de una mayor homogeneización en la supervisión y resolución de crisis. Desligándola en este último caso, a partir de este mismo año, de dinero público. Pero, aún queda mucho por decidir en el caso de la regulación. Y como ocurre en el caso de la banca ita-

**No existe un consenso claro para replantearse el complicado escenario de la banca europea**

liana, no está del todo claro que haya margen político y también financiero para el bail-in. Por otro lado, la incertidumbre económica y una política monetaria expansiva extrema dejan poco margen para la consolidación europea del Sector. Esto último sería muy positivo, en busca de una mayor eficiencia y economías de escala. Todos saldríamos ganando. Sin embargo, también existen barreras de regulación y culturales contraponiéndose en términos de consolidación a la propia Unión bancaria. La cuestión de fondo, tras todo lo anterior, es la rentabilidad. Y no es poca cosa en un entorno de elevada competencia, tanto de otras entidades financieras como de nuevos intermediarios y hasta desde el propio mercado mayorista.

He comenzado esta pequeña nota hablando del objetivo de los cambios de regulación y supervisión, en términos de un sector financiero más robusto y resistente. La duda ahora es si, conseguidos estos objetivos, una regulación extrema e incierta y

una supervisión no asentada pueden convertirse en un nuevo e inesperado riesgo para el Sector. Los Test de Estrés que conoceremos hoy mismo para los 51 principales bancos europeos sin duda nos van a proporcionar una información fehaciente sobre los avances en términos de solidez. Pero, me temo que esto ya no es suficiente para proporcionar estabilidad y confianza en el Sector. Y el paso del tiempo para asimilar los cambios tampoco es gratuito, considerando su continuo castigo en bolsa. Esta, mi preocupación, comienza a ser compartida por un creciente número de autoridades en Europa. Pero aún no existe un consenso claro para replantearse el complicado escenario al que se enfrenta la banca, a nivel mundial y especialmente en el caso de la banca europea. Ese tiempo muerto que los mercados no ofrecen a las entidades quizás deberían propiciarlo las propias autoridades. Es cuestión de replantearse.

Portavoz de la Asociación Española de Banca